



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC



San Cristóbal de Las Casas
26 de febrero 2010.
AU 03
Relacionada con la AU 01

ACCIÓN URGENTE.

Golpean, secuestran y amenazan de muerte a defensora de derechos humanos Margarita Martínez esposa de Adolfo Guzmán Ordaz, integrante de la asociación civil Enlace, Comunicación y Capacitación, AC

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas manifiesta su alta preocupación por la situación de inminente riesgo a la integridad, seguridad personal y la vida de la defensora de derechos humanos: Margarita Guadalupe Martínez Martínez (en adelante Margarita), de su esposo Adolfo Guzmán Ordaz, (en adelante Adolfo), de su familia y de los integrantes de Enlace Comunicación y Capacitación AC.

El día 25 de febrero de 2010, aproximadamente a las 13:30 horas, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas la señora Margarita se dirigía a recoger a su hijo menor Eduardo Abel León Martínez quien salía de la escuela primaria, en su trayecto fue privada arbitrariamente de su libertad, por personas no identificadas quienes le colocaron una bolsa de plástico en el rostro, que le impidió ver a sus agresores e inmediatamente la hicieron abordar por la fuerza a un vehículo que siguió en marcha. Dentro del vehículo, Margarita escuchó voces, una de ellas era de la persona que la sujetaba y la cual le empezó a golpear en diversas partes de su rostro con un objeto sólido, produciéndole sufrimientos físicos como excoriaciones en los labios e inflamaciones en la frente, labios y cuello. También le infringieron tortura psicológica a través de punzadas en los costados de su cuerpo con un objeto que no era posible determinar, pero que podría ser un arma punzo cortante o de fuego. Así también le pasaban en sus manos un objeto frío y le decían “*ya no vas a poder trabajar*”, e insistían en que desistiera de la denuncia penal que meses anteriores había interpuesto en contra de funcionarios del gobierno de Chiapas.

Mientras la golpeaban la amenazaban de muerte para que se desistiera de seguir con la Averiguación Previa Número: 00004/FEPONGDDH-M1/2009 iniciada el 23 de noviembre del 2009 por los delitos de abuso de autoridad, allanamiento, tortura psicológica y amenazas con la agravante de muerte, integrada por la Fiscalía Especializada en Protección a Organismos No Gubernamentales de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas.

Asimismo, le manifestaron los agresores que esta acción se trataba “*de un regalito del presidente municipal de Comitán*”. Después de ejercer estos daños la bajaron del vehículo y la dejaron en una calle muy cerca de su domicilio.



Estos hechos se dan en un contexto de 34 horas previas a la diligencia de desahogo de la Pericial de Reconstrucción de Hechos que se realizará el 27 de febrero del año en curso a las 3:30 de la madrugada en el domicilio allanado ubicado en la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas como parte de las pruebas que integran la Averiguación Previa citada. En la referida diligencia se contará con la participación de diversas corporaciones de seguridad pública, entre ellas la Policía Estatal Preventiva (PEP), La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Comitán (DSPM), la Policía Especializada Ministerial de Comitán (PEE), así como Fiscales del Ministerio Público y Peritos en criminalística de esa Ciudad.

A pesar de las denuncias y la situación de riesgo a la integridad personal de Adolfo y su familia, el Gobierno mexicano no ha realizado una investigación y medidas eficaces y prontas para que haya concluido con la detención de los agresores, permitiendo así que se continúe con un mayor hostigamiento en contra de la defensora y su familia incumpliendo La Declaración de Defensores de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, indica que: ***“El Estado garantizará la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos”.***

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha indicado que los Estados tienen la obligación de investigar y sancionar a todas aquellas personas que participen en la planeación y comisión de violaciones a los derechos de las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos. La investigación y sanción parcial aumenta la impunidad y, con ello, el riesgo en el que conviven muchas defensoras y defensores de derechos humanos.

Ante la gravedad de los hechos, que violentan la integridad física y psicológica de Margarita, Adolfo, su familia y los integrantes de Enlace y Comunicación.

Exigimos al Gobierno mexicano:

- Cesen las amenazas de muerte y el hostigamiento hacia Margarita Guadalupe Martínez Martínez, Adolfo Guzmán Ordaz y los menores Ada Saraí Martínez Martínez y Eduardo Abel León Martínez y demás integrantes de la asociación civil Enlace, Comunicación y Capacitación, AC
- Se garantice la vida, Integridad y seguridad personal de las personas mencionadas
- Se investigue la probable responsabilidad del Presidente Municipal de Comitán de Domínguez en las amenazas muerte, agresiones y hostigamientos a Margarita Guadalupe Martínez Martínez, Adolfo Guzmán Ordaz, a su familia y demás integrantes de asociación civil Enlace, Comunicación y Capacitación, AC.
- Se realice una investigación pronta, eficaz e imparcial que lleve a dar con los responsables de estos actos, sancionando a los autores materiales e intelectuales.



CONTEXTO

La agresión directa que ha sido escrita en párrafos anteriores consideramos que es la amenaza cumplida que en reiteradas ocasiones ha recibido Margarita y Adolfo y que en su oportunidad tanto ellos como este Centro de Derechos Humanos han denunciado públicamente.

Diversas organizaciones nacionales e internacionales se han sumado a la exigencia al gobierno del estado de Chiapas que intervenga para el cese del hostigamiento en contra de la defensora y defensor de Derechos Humanos, no obstante el gobierno del estado de Chiapas no ha sido capaz de proteger la integridad física y psicológica de quienes hoy proponemos como beneficiarios.

En los últimos meses han sido asesinados activistas sociales y defensores de derechos humanos en diversas partes del país en los estados de Guerrero y Oaxaca. Asimismo se ha evidenciado cada vez más el vínculo que hay entre las organizaciones criminales y los elementos policiales en México y particularmente de las fronteras, también es del conocimiento público que en México una de las prácticas criminales cometidas por la delincuencia organizada son el secuestro en donde en la mayoría de los casos las personas que son secuestradas (como lo que sucedo a Margarita Martínez) son ejecutadas.

La agresión directa sufrida por Margarita y lo que hemos manifestado en párrafos previos nos llevan a considerar que la vida y/o integridad física de Margarita Guadalupe Martínez Martínez, Adolfo Guzmán Ordaz (padres), y sus menores hijos Ada Saraí Martínez Martínez y Eduardo Abel León Martínez se encuentran en un riesgo inminente.

ANTECEDENTES:¹

El día **8 de noviembre** de 2009 aproximadamente a las 3:30 horas entre 18 a 20 personas al parecer elementos de la Policía Ministerial (PM) se presentaron, sin orden de cateo, en la casa de Adolfo y de su esposa Margarita. Los efectivos policiales entraron con uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública, amenazaron y encañonaron a Margarita, le impusieron de abrir los cuartos, para que pudieran entrar a revisarlos, introduciéndose también en aquellos ocupados por el niño Eduardo Abel León Martínez y la niña Ada Saraí Martínez Martínez hijo e hija de la pareja quienes en ese momento descansaban. Los policiales entraron ante en la habitación de Eduardo después en la de Margarita, con su mamá que seguía encañonada, lo cual, junto con las intimidaciones que recibieron, asustó a los niños que se quedaron atemorizados. Mientras Adolfo quedaba resguardado por otros elementos de la misma corporación que lo sujetaban bajo amenazas y con preguntas acerca la actividad que conducía.

El día **25 de noviembre** de 2009 Margarita y Adolfo recibieron en su casa una hoja de papel de raya sin fecha de un vecino que no se identifica, con un mensaje donde los invita a cuidarse porqué la noche anterior había 5 individuos que vigilaban la casa.

El día **14 de diciembre** de 2009, aproximadamente a las 19:15 horas, en Comitán de Domínguez, Ada Saraí Martínez Martínez, encontró bajo la puerta de su casa un papel con letras hechas con recorte de papel, que decían “*no sigan se va a morir*”.

¹ (Ver [Boletín No. 40](#) del 2009 Y [AU 01](#) Persiste hostigamiento en contra de Adolfo Guzmán Ordaz integrante de ENLACE)



El día **25 de diciembre** de 2009, aproximadamente a las 01.10 hrs., después de pasar afuera los festejos de noche buena, de regreso a su casa, Adolfo y Margarita recibieron una llamada al teléfono fijo y, al contestar, Margarita escuchó una voz que decía: “feliz navidad, porque esta va a ser tu última navidad.

El pasado **6 de enero** del presente, aproximadamente a las 17.45 hrs., Adolfo y su familia regresaban a su domicilio, al abrir la puerta encontraron una nota con tinta roja que decía “*muerte, muerte, muerte*”. Después de éste incidente la familia decidió no pasar la noche en su domicilio.

Adolfo Guzmán Ordaz es integrante de la Asociación Civil Enlace, Comunicación y Capacitación, realiza actividades de promoción de un tianguis regional campesino desde hace aproximadamente dos años en Comitán. Los tianguis se iniciaron en esa Ciudad en el Salón de Convenciones, ya que Enlace solicitó ante la presidencia municipal que se pudiera facilitar una vez al mes dicho local para realizar el día de Tianguis.

También se le encomendó la visita y entrevista, previa al primer tianguis, con el Presidente Municipal actual de Comitán Eduardo Ramírez Aguilar para explicar al presidente ¿quién es Enlace?, el trabajo que realizamos, los grupos con los que se trabajan y la importancia de un tianguis regional. Cabe mencionar que con el paso del tiempo otros grupos se fueron acercando al tianguis para ofrecer sus productos y poder integrarse a la iniciativa. La Organización con la que trabaja Enlace ha participado con el mercado 01 de junio, ubicado detrás de la bodega Aurrera en la Ciudad Comitán, al convocarlos a participar en el día nacional del maíz (29 de septiembre) y el día mundial de la alimentación y a favor de la soberanía alimentaria (16 de octubre), promoviendo la soberanía alimentaria y consumo responsable.

Envíe sus llamamientos a:

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa

Presidente de la República

Residencia Oficial de los Pinos

Casa Miguel Alemán

Col. San Miguel Chapultepec,

C.P. 11850, México DF

Tel: (52.55) 2789.1100 Fax: (52.55) 5277.2376

Correo: felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Lic. Fernando Gómez Mont

Secretario de Gobernación

Bucareli 99, 1er. Piso, Col. Juárez,

Del. Cuauhtémoc,

C.P. 06600 México D.F.

Fax: (52.55) 50933414

Correo: secretario@segob.gob.mx



Lic. Juan José Sabines Guerrero
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Correo-electrónico: secparticular@chiapas.gob.mx
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056

Dr. Noé Castañón León
Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría General de Gobierno
Palacio de Gobierno, 2o. piso, Colonia Centro, C.P. 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Conmutador: + 52 (961) 61 2-90-47, 61 8-74-60

Lic. Raciél López Salazar
Procurador General de Justicia
Procuraduría General de Justicia de Chiapas
Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque
C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Conmutador: 01 (961) 6-17-23-00. Teléfono: + 52 (961) 61 6-53-74, 61 6-53-76, 61 6-57-24, 61 6-34-50
Email: raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx

Enviar copia a:
Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.
Calle Brasil 14, Barrio Mexicanos, 29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México Tel: 967 6787395, 967 6787396, Fax: 967 6783548
Correo: accionurgente@frayba.org.mx
frayba@frayba.org.mx